PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL DIPUTADO GUSTAVO MARÍN ANTONIO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMIA DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE VIGILAR LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS EN ESTA TEMPORADA NAVIDEÑA.

El que suscribe, **DIPUTADO GUSTAVO MARIN ANTONIO** de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, del Partido Encuentro Social, con fundamento en los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el artículo 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca someto a la consideración de ésta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

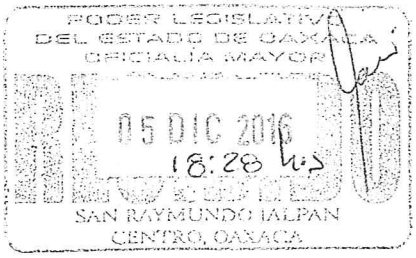

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro estado, la celebración de las Posadas y las Fiestas Navideñas constituye uno de los acontecimientos emblemáticos de la cultura mexicana, así, del 12 de diciembre al 6 de enero se llevan a cabo diversas actividades dirigidas a la población y a los visitantes nacionales y extranjeros que visitan Oaxaca por sus costumbres, tradiciones y hospitalidad.

De acuerdo a información de la Secretaria de Turismo y Desarrollo económico, se espera que para esta temporada, Oaxaca y sus principales plazas reciban a cerca de 40 mil visitantes, con una derrama global del orden de los 110 millones de pesos aproximadamente.

Tan sólo para la ciudad de Oaxaca se tiene la expectativa de visita de más de 20 mil personas. De igual forma, en esta época, regresan muchos de nuestros paisanos radicados tanto fuera del estado, como en el extranjero.

En este contexto, contar con esquemas que eviten el alza injusticada de precios resulta fundamental. Más aún, cuando diversos estudios y sondeos de opinión revelan que durante éstas fiestas existen comerciantes que incrementan el precio de sus productos, bienes y servicios de manera injustificada, situación que va en detrimento de la economía familiar, de los visitantes y de los paisanos que regresan al estado en esta temporada.

En consecuencia, implementar operativos de vigilancia a fin de garantizar una estancia placentera tanto a los visitantes, como a los propios oaxaqueños, son acciones que el Gobierno Federal y el Estatal no pueden dejar de lado.

El objetivo, debe ser que por un lado se propicie que los visitantes tengan un buen trato y por otro, se asegure el cumplimiento de los derechos de los consumidores, para que en la administración entrante podamos tener un Oaxaca competitivo, no solo en esta temporada navideña, sino durante todo el año.

A título personal y del Partido Encuentro Social, asumí en campaña el compromiso de ser la voz de mis paisanos en ésta Honorable Asamblea, por eso les pido a los compañeros diputados a sumarse a este Punto de Acuerdo con el objeto de velar y proteger los derechos del consumidor y para garantizar la obtención de productos, bienes y servicios de calidad con precios justos; que esta temporada de fiestas, no sea oportunidad de unos para dañar la economía de las familias oaxaqueñas y de nuestros visitantes.

De conformidad con lo anterior, se presenta la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMIA DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE VIGILAR LOS PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS EN ESTA TEMPORADA NAVIDEÑA.

A t e n t a m e n t e.

DIPUTADO GUSTAVO MARÍN ANTONIO.

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 7 dias del mes de Diciembre del 2016.